



¿Qué pasará con la Guardia Nacional cuando sea transferida a la Sedena?

Este 19 de septiembre arrancó la discusión en la Cámara de Diputados; donde Morena y aliados tienen mayoría calificada

19 Sep, 2024 03:45 p.m. MX



Guardar

Por **Olivia Vázquez Herrera**



ONG advierten que con el pase a Sedena, se militarizará el país. (Facebook Guardia Nacional)

La **Cámara de Diputados** ya comenzó a analizar este 19 de septiembre la **Reforma a la Guardia Nacional (GN)** propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual nuevamente pretende **transferir administrativa y operativamente** la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**).

Este es el segundo intento para que la corporación pase a formar parte de las Fuerzas Armadas, ya que en 2022 se presentó una reforma para adherirla, sin embargo, un año después la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) la declaró **inconstitucional** y por ello regresó a las filas de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, a cargo de la morenista Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Ahora, esta propuesta del presidente López Obrador busca nuevamente que la GN sea integrada a la Defensa Nacional y que sea considerada **parte de las Fuerzas Armadas**, junto con el **Ejército** y la **Marina**; sin embargo, expertos en seguridad y defensores de derechos humanos han advertido que si este dictamen avanza en el Congreso de la Unión, **se militarizará al país**.

[¿Qué pasará con la Guardia Nacional cuando sea transferida a la Sedena? - Infobae](#)